SESIÓN ORDINARIA

DE CABILDO No. 75

07 DE JUNIO DEL 2023

1.- Lista de asistencia, verificación de quorum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día. Por lo que fue aprobado por mayoría de votos.

3.- Lectura y en su caso, aprobación de las actas y acuerdos tomados por los integrantes del ayuntamiento, en la sesión 73 y 74 celebradas respectivamente los días 22 y 25 de mayo del 2023. Por lo que fue aprobado por mayoría de votos.

4.- El secretario del ayuntamiento, hará del conocimiento de los integrantes del ayuntamiento, la correspondencia recibida en la secretaría del ayuntamiento, con fecha 30 de mayo de 2023, oficio que contiene el acuerdo número 367, por el que se emite la convocatoria pública para la selección de las y los integrantes del parlamento infantil incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y artículos 8 fracción IX y 16 fracción VII del reglamento de sesiones y fundamento de comisiones de Zamora de Hidalgo, Michoacán.

5.- El presidente municipal, a solicitud del director de recursos humanos, somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento, para análisis, y en su caso, aprobación, las solicitudes de jubilación de los siguientes empleados: C. Roberto García Hernández y Soledad Salcedo Mora; quien reúnen los requisitos contemplados en el capítulo VII denominado “DE JUBILACIONES Y PENCIONES”, de las condiciones generales de trabajo del ayuntamiento de Zamora. Por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

6.- El presidente municipal, a solicitud de la tesorera municipal, pone a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en su caso aprobación, se autorice al presidente municipal y funcionarios legalmente facultados; para que en su representación del municipio celebren convenio de colaboración relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas. Por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

7.- Asuntos generales. Por el momento no hay otro asunto que tratar.

8.- Clausura de la sesión.